

Bienestar Social de Segovia (Avda. de Juan Carlos I, núm. 3, 40.004-Segovia).

Asimismo, comunico a los interesados que contra esta Resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada de conformidad con lo establecido en los Arts. 107.1, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre («B.O.E.» 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el Art. 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio («B.O.C. y L.» 06-07-01), de Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, ante la Ilma. Sra. Directora de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, dependiente de la Consejería de Sanidad, en el plazo de UN MES a partir del día en que tenga lugar la recepción de la presente notificación.

Segovia, 7 de enero de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
por delegación
(Resolución 30-12-05
«B.O.C. y L.» 26-01-06)
Fdo.: ÁNGEL AGUDO BENITO*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2008, de la Gerencia de Atención Primaria de León, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, la adjudicación del expediente PA. TA. 01/2009/3001.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión.
- c) Número de expediente: 01/2009/3001.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Contratación Servicio de Limpieza Centros de Salud.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 1.501.724,14 euros (IVA 240.275,86 €).

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 18 de diciembre de 2008.
- b) Contratista: SAMYL, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 1.436.080 € (1.238.000 + IVA 198.080 €).

*El Gerente Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 20.06.06
«B.O.C. y L.» de 28.06.06)
El Gerente de Atención Primaria
Fdo.: JUAN LUIS BURÓN LLAMAZARES*

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ZAMORA

RESOLUCIÓN de 13 de enero de 2009, de la Gerencia de Atención Primaria de Zamora, por la que se hace pública, en cumplimiento del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: 2008/355.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia de Atención Primaria de Zamora.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Suministros.
- c) N.º de expediente: 2008/355.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza de los Centros de Salud «Parada del Molino» y «Puerta Nueva».
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 218 de 11 de noviembre de 2008.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

Importe total: 78.879,31 € (IVA excluido).

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 13 de enero de 2009.
- b) Contratista: EULEN, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 59.815,00 € (IVA excluido).

Zamora, 15 de enero de 2009.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
(P.D. Resolución de 20 de junio de 2006)
«B.O.C. y L.», de 28-06-06
El Gerente de Atención Primaria,
P.A. El Director Médico
Fdo.: FERNANDO HERNÁNDEZ FLORES*

**CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD
DE OPORTUNIDADES**

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE ÁVILA

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila, a D. Allouch El Hamdaoui de las medidas de protección, relativa al procedimiento n.º: 05/2007/004 (Resolución 02.12.08).

No pudiéndose proceder a la notificación a D. ALLOUCH EL HAMDAOUI, por encontrarse ausente a la hora de reparto, y no retirar la referida notificación en «lista de correos», se procede, de acuerdo con los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de RJAP y PAC, a notificar la medida del expediente referenciado, mediante publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León» de una somera indicación de su contenido, pudiendo personarse el interesado en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Ávila (Sección de Protección a la Infancia) sita en C/ Nalvillos n.º 1, para el conocimiento íntegro del citado acto, sin fijar plazo para ello.